



Dossier de Prensa SIGRAUTO

(Del 11 de Diciembre de 2003 al 21 de Enero de 2004)

NOTICIAS

Diciembre 2003

- Autopista: Interior regulará la baja de vehículos.
- Auto y Diesel Semanal: La baja, más fácil.

18/12/2003

- Autoprofesional.com: Interior cambiará en enero los trámites para dar de baja un vehículo: el usuario estará obligado a entregar su coche en Centros Autorizados de Tratamiento.
- El Correo Digital: Car Recycling abrirá 40 instalaciones en España

19/12/2003

- Autoindustria.com(Europa Press): Desde el próximo año será necesario entregar el vehículo en un centro autorizado para darlo de baja.
- AMD Press/Tecnipublicaciones: Car Recycling abrirá 40 centros de recuperación de VFU

21/12/2003

- Yahoo Noticias (Europa Press): Desde enero próximo será necesario entregar un vehículo en un centro autorizado para darlo de baja.

22/12/2003

- Consumer.es: Los propietarios que quieran dar de baja un coche deberán hacerlo en centros autorizados para ello a partir de enero.
- Elcorreogallego.es: El vehículo deberá entregarse en un centro autorizado para darlo de baja

30/12/2003

- **Autopista Online**: Los trámites tendrán que realizarse en centros autorizados. La descontaminación del coche, necesaria para su baja.

9/01/2004

- AMP Press/Tecnipublicaciones: Castilla-La Mancha ha autorizado ocho instalaciones de gestión de VFU

11/01/2004

- Diario Información (Alicante): UN CAMBIO LEGISLATIVO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE. La provincia carece de centros para eliminar 60.000 coches al año.
- Las Provincias (Valencia): Los desguaces aumentarán el comercio de piezas con el norte de África y Suramérica

12/01/2004

- AMD Press/Tecnipublicaciones: Los principales constructores japoneses de automóviles firman una alianza para reciclar.
- Europa Press: Japón.- Ocho fabricantes japoneses firman una alianza para potenciar el reciclaje de residuos

13/01/2004

- Autoprofesional.com: Car Recycling abrirá 40 centros en toda España para descontaminar hasta 300 mil vehículos en 2007.

15/01/2004

- Autoprofesional.com: Desguaces Roza, nuevo Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) para la descontaminación de los vehículos en Avilés.

ANTES DE FINAL DE AÑO

Interior regulará la baja de vehículos

El Ministerio del Interior aprobará antes de final de año una nueva norma para establecer una nueva regulación de las bajas definitivas de vehículos para adaptarse a la normativa europea sobre vehículos fuera de uso. Así se anunció durante un acto organizado por la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto). La orden ministerial establecerá que los vehículos al final de su vida útil sólo puedan ser entregados en Centros Autorizados

de Tratamiento //(CAT) para obtener la baja administrativa y el Certificado de Destrucción, un nuevo documento que garantizará la descontaminación y destrucción final del vehículo. La ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, recordó que el objetivo para el

año 2006 es que se recicle el 80 por ciento del peso de los vehículos fuera de uso, un porcentaje que deberá ir aumentándose hasta el 85 por ciento en el año 2015 y a partir de ahí el 95 por ciento, de forma que la fracción del vehículo que vaya al vertedero sea mínima.



La ministra de Medio Ambiente, Elvira Rodríguez, clausuró el acto.

**A PARTIR DEL 1 DE ENERO
SOLO EN CENTROS AUTORIZADOS**

ACTUAL

Dar de baja un coche será más fácil a partir del 1 de enero de 2004. Al menos éste es el propósito de la normativa sobre vehículos fuera de uso, que establece que los propietarios de un automóvil viejo ya no tendrán que ir a Tráfico para notificar la retirada de la circulación de su coche. Bastará con acudir a alguno de los centros autorizados y pagar las tasas correspondientes.

**La baja,
más fácil**

**CENTROS AUTORIZADOS
DE RECICLAJE Y DESCONTAMINACION**

ANDALUCIA				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Cádiz	DESG. EL ROCIO	Ctra. Trebujana, km. 3,5	11590	956183301
Córdoba	CITRO. DE RECICLAJE	Ctra. Córdoba-Guadalcázar, km. 3	14013	957420461
Puerto-Genil	SUMINISTROS RECICL.	Ctra. Corobilla, km. 1,6	14500	957609191
Granada	TALLERES AZOR	Ctra. Benamaurel, km. 3	18800	958702902
Granada	DESG. GRANADA	Avda. Andalucía, s/n	18015	958203127
Granada	MOTOCOCHES	Autovía Granada-Málaga, s/n	18015	958285888
Huelva	ANTONIO ESPAÑA	C/ Joaquín Turina, 29	21001	959150500
Jabín	DESG. OZAEZ	Ctra. Madrid-Cádiz, km. 296	23710	953670007
Jabín	DESG. JUAN TORRES	Pol. Llanos del Valle	23009	953229912
Málaga	AUTODESG. DEL AUTO	Ctra. Azucarena-Interhorco, 13	29004	652173875
Málaga	AUTODESG. GARCIA	Ctra. Azucarena-Interhorco, nave 3	29004	952171753
Sevilla	DESG. P. GARCIA	Ctra. A-376 km 17,7	41500	955990239
Alcalá de Guadaiva	DESG. SANJO	Camino de la Joya, 1	41580	954011180
Casarrubi	DESG. CRESPO	Ctra. A-92 km. 43,3	41840	955951003
El Arahal	AUTODESG. EL POYO	Ctra. Pilas-Hinojos, km. 1	41840	954751341
Pilas	DESG. EL PINGUINO	C/ Almazara, 5	41840	955752924
Sevilla	DESG. GENERAL AUTO	Autopista San Pablo 535	41019	954518444
Sevilla	DESG. CHAPAREJO	Autovía Madrid-Cádiz, km 53,5	41019	954673515
Sevilla	DESG. SAN JOSE	Ctra. Sevilla-Brenes, km. 10,4	41009	654792900
Valdecarlos	MANUEL Y BENITO	Ctra. Brenes, km. 3	41008	954515453
ASTURIAS				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Amorindas	DESG. EL SELLA	P. Sta. Rita, s/n	33540	985840896
Gijón	AUTOMOV. SANCHEZ	Barrío Casares, Porreyo, s/n	33302	985167265
Gijón	DESG. PUENTE SECO	Puente Seco s/n, Veriña	33691	985324543
Gijón	DESG. GERARDO	Puente Seco s/n, Veriña	33691	985313559
Granda	DESG. OVIEDO	Ctra. Santander s/n	33199	985792087
Lugones	DESG. HORREO	C/ Puente del Nora	33420	985260480
Mieres	AUTO MIERES PICATTO	Ctra. Santander, km. 201	33510	985794361
Navia	DESG. NAVIA	La Venta, s/n	33719	985631787
Pravia	DESG. EL CAMPON	P. Ind. de la Fontana, s/n	33120	985822730
Tineo	RECICLAJES TINEO	P. Ind. La Curiscada, Parc. 371	33870	985 900660
Villaviciosa	RECICLADOS AUTOM.	Ctra. La Obra-San Justo, s/n	33314	985999570
Coaña	DESGUACES PELAEZ	Astas Jario	33719	985630145
Lada/Langreo	DESG. CASAL	Las Tejeras del Adá, 44	33934	985694330
Nubledo	DESG. FOZA	Ctra. General, s/n	33470	985505514
Oudillo	DESG. STA. ANA	C/ Las Dueñas, s/n	33159	985990972
ARAGON				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Huesca	DESGUACES ALONSO	Ronda Sur, s/n	22005	974230908

Un año después de que se trasladara a la legislación española la normativa comunitaria sobre reciclado de vehículos fuera de uso, se va a imponer la obligación de acudir a un centro de descontaminación para dar de baja un coche. Será a partir del próximo 1 de enero, según ha anticipado la DGT, cuando los automovilistas ya no necesiten desplazarse hasta la Jefatura Provincial de Tráfico para retirar de la circulación un vehículo. Bastará con ir a alguno de los desguaces autorizados.

En 2015 se debe separar y reciclar casi la totalidad de los componentes del coche, de modo que el porcentaje que vaya a la chatarra apenas ronde el 5 por ciento.



Cuarite de Huerva	ECO CARD TURISMOS	Pol. Ind. Los Huertos	50410	976463707
Villamayor	CHAT CEROLLADA	C/ Tarba, s/n.	50152	976582860
Zaragoza	DESG. SAN LAMBERTO	Camino de San Antonio s/n.	50013	807834977
Zaragoza	DESG. VALERO	Ctra. Castellón, km. 3,7	50013	976496133
Zaragoza	DESG. AEROPUERTO	Ctra. Aeropuerto, km. 1,7	50010	976324074
Zaragoza	DESG. EL PORTAZGO	C/ Camino Miralbueno, 172	50011	976330747

BALEARES

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Palma de Mallorca	DRA. BALEAR, S.L.	C/ Gremi Fusters, 26 (P. Industrial)	07009	971434950
Ibiza	EMISSA MOTOS	C/ Aragón, 110	07800	971307597
Lluchmayor	RESIDUOS Y TTES.	C/ S. Jofre	07620	619199067
Palma de Mallorca	DESGUACE BALEAR	C/ Francisco Aserjo, 9	07004	971209941
Palma de Mallorca	GRUAS JAIME Y BLAS	C/ Muntanya	07011	971220276
Palma de Mallorca	E.S. DESGUACE	C/ Baladre, 44	07008	971476347
Palma de Mallorca	ASOC. DE RECICLADO	P. Ind. San Cateño	07009	

CANARIAS

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Las Palmas				
Aglimes	MERCAUTO SPRING	C/ Amapola Montaña Los Velez	35259	928783112
Santa Lucía	MAXIMO OJEDA	C/ Casa Santa, 21-23	35110	928122013
Tenerife				
La Laguna	DESGUACE TENERIFE	C/ Las Industrias, 8-Cercado Chico	38108	922622218

CANTABRIA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Escobedo	DESG. ESCOBEDO	Barrio de la Fuente, 5	39009	942252568
S. Cruz de la Bezana	AUTOS NAVAJEDA	Avda. Sta. Cruz, 28	39100	942585620

CATALUÑA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Barcelona				
Aviá	CONTAINER	Paratge de la Roviera, s/n.	08610	938214555
Espanarguera	DESG. ESPARGUERA	Ctra. N-II Antigua, km. 577	08292	937774751
Hostalets de Pierola	AUTOREC	C/ Caseta de L' Hort	08781	937789220
La Garriga	RECICLATGES TAMAYO	Ctra. Barcelona-Puigcerdà, km. 352	08530	938605003
Les Masies	AUTODESBALLESTAMEN	Ctra. C-17 km. 68,260	08508	938605003
Mataró	ESCOLANO	Ctra. Nac. II km. 650	08301	937904918
Molins de Rei	VDA. DE LAURO	C/ Pontes Can Banús, s/n.	08750	936803676
Mollet	DESG. FONTANET	Pol. Ind. Can Prat	08100	935705657
Palafolls	RECUPERAUTO	Pol. Ind. Mas Puigvert	08389	937650401
Polinyà	AUTO-DES. POLINYA	Ctra. Sentmenat, 139	08213	937131475
San Fructuós de Bages	DESG. DEL BAGES	Serrat del Carrera, s/n.	08272	938788730
Sant Adrià de Besos	DESGUACES CESAR	Ctra. Mataró, 83	08930	933817211
Sta. Coloma	DESG. LA ROCA	Ctra. La Roca, km. 5,4	08924	933914197
Seva	DESBALLESTAMENTS POL	Serrat de de L' Agullar	08553	938124308
Terrassa	FONT GRAU	Avda. Bèjar, 403	08226	937355552

Gerona				
Sa. Ulguef d' Algemes	TRANS GRUAS FONT	Ctra. Nac-II km. 1,6	17771	972504467
Palafolls	ASIST. COSTA BRAVA	C/ Terme, 5	17200	972912300

Lérida				
Lérida	DESGUACE GUALDA	Parida de Moncada, 25	25196	973236121

EXTREMADURA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Badajoz				
Mérida	AUTOMOC. SIGLO XX	Ctra. Don Álvaro, km. 3	06800	924123100
Mérida	DESG. BEJAR	C/ Posano, 13	06800	608703170
Navalvillar de Pel	SIBERCAR CARD	Pol. Industrial	06760	
Villafraña	CARD TIERRA DE BARROS	Paraje Camino Blanco	06220	924520273
Cáceres				
Malpartida	DOCU CARD	Pol. Ind. Las Arenas, parc. C-10	10910	927234427
Majadas	CARLOS CUADRADO	Pol. Ind. La Carliada	10840	927664021
Plasencia	VELASCO Y SORIANO	C/ Alfonso Camargo, s/n.	10600	927422374

GALICIA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
La Coruña				
Puentedume	DESG. ALFEBA	Campobngo, s/n.	15600	981432323
Lugo				
Corgo	AUTO DESG. GOYO	Ctra. Nadele-Samia, km. 7	27163	982157915
Lugo	DESG. GANDARA	Ctra. Lugo-Santiago, km. 5	27004	982242610
Lugo	DESG. CEAO	C/ Baqueiros Trincol, s/n.	27298	982204050
Lugo	DESG. HERBON	Rúa de la Industria, 38	27003	982207018
San Cosme	DESG. A MARINA	Ctra. N-634, km. 571,3	27279	982124061
Lugo	DESG. LUGO	P. Ind. La Campiña, 18	27192	982303287
Villalba	DESG. DE ARBOL	C/ Arbol, 6	27878	982520355
Orense				
Gosteiro/Coles	DESG. GOMEZ ALEN	Ctra. Santiago, km. 246	32152	988204217
Cabral	DESG. GIL	Avda. Madrid, 292	36214	966486353
Silleda	DESG. ROLAN	C/ Negreiros, 31	36545	966581048

El objetivo es que ningún coche quede abandonado en la vía pública durante más de dos meses.

zados (ver relación adjunta), que hasta el momento rondan los dos centenares -aunque es previsible que la cifra aumente en breve-, y pagar las tasas correspondientes. Incluso si siquiera será preciso trasladarse hasta el des-



Barro	HNOS. GONZAMAR	C/ Gándara, s/n	36914	986711110
MURCIA				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Alcantarilla	JULIAN-AUTO	Ctra. de Muña, C-415	30820	968895495
Añama de Murcia	EL VALLE	Ctra. Añama-Cartagena, 42,5	30840	968532611
Cartagena	HNOS. PINAS	Ctra. La Palma, km. 73	30080	968165264
Churra	DES. EL PALMERAL	Ctra. Churra, senda de Granada	30110	968237220
Lobosillo	RECICLADOS AGUMAR	Autovía Murcia-Cartagena, km. 422,6	30600	968136152
Lorca	DESG. Y GRUAS PARRIS	Ctra. Madrid, km. 370	30564	968670126
Los Dolores	HUOS VIBELCAR	Ctra. San Javier	30011	968266853
Monteagudo	DESG. MONTEAGUDO	Avda. Zarcadóna, 11	30160	968852256
Puerto Lumbreras	LA CARAVANA S. COOP.	Autovía Murcia-Pto. Lumbreras, 538	30890	968402109
Yecta	GRUAS LORENTE	Ctra. Pinoso, km. 15	30510	968791881
Casillas	CRYETANO GUILLEN	Carril Los Patricios, 14	3007	968852542
Fuente Álamo	DESG. BUENDIA	C/ Maestros Fragueros, 24	30320	968598101
Pueblo de Soto	AUTODESG. JULIAN	Ctra. Alcantarilla, km. 44	30836	968806518
CASTILLA Y LEON				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Avila				
El Fresno	RECICLADOS ROMER	Ctra. N-110 km. 261	05197	920269787
Avila	GRUAS BACHILLER	Ctra. N-502, km. 16	05005	920227087
Burgos				
Monasterio de Rodilla	TODAUTO LA BRUJULA	Alto de la Brujula	09292	947430334
Aranda de Duero	DESGRUFESA	Cmo. Los Melonares, s/n	09400	947507800
Biviesca	AUTO LA BUREBA	Ctra. Madrid-Irún, km.380	09240	947591413
Burgos	DESG. EDUARDO	Ctra. Logroño, km. 100	09198	947421242
Leon				
La Bañeza	BAÑEZAUTO	Ctra. N-VI, km. 298	24750	987643198
Orzonilla	ABRIL 2001	P. Ind. Orzonilla	24231	987212126
Ponferrada	DESG. PONFERRADA	Avda. Asturias, km.5	24400	987400951
Sanegós	DESG. JOVINO	Ctra. Cagualles, km. 8,5	24121	987577037
Vidanes	DESG. LARREA	P. Ind. Vidanes, s/n	24950	987715795
Villanueva d Camero	RECUPERAUTO	Ctra. Bañeza, km. 5	24391	987680081
Palencia				
Palencia	DESG. MUNDO	Ctra. Santander, 611	34003	979702370
Salamanca				
Villares de la Reina	DESG. VILLALBA	Ctra. Valladolid, km. 4	37184	923160698
Villares de la Reina	DESG. VINLANUEVA	P. Ind. Los Villares	37184	923160289
Villares de la Reina	SALMANTINA CARD	C/ Montero, 35	37184	923258696
Salamanca	DESG. MONTEIRO	Ctra. Zamora, km. 2	37184	923241115
Valladolid				
Cigales	HNOS. VELAZQUEZ	Ctra. Valladolid-Cigales, km.1	47270	983583173
Cistiérniga	RECUP. INDUSTRIALES	C/ Los Almendros, Parc. 218	47013	983230627
Valladolid	DESG. CANO	Ctra. Segovia, CL 601, km. 6.750	47013	983230627
Valladolid	DESG. AVDA. MADRID	C/ General Solchaga, 84	47008	983232488
CASTILLA-LA MANCHA				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Albacete				
Albacete	AURELIO BLAZQUEZ	Ctra. de Jaén, km. 5.800	02006	967225397
Albacete	CHAT. CLEMENTE	Ctra. de Jaén, km.6	02006	967502640
Albacete	HNOS. FELIPE, G.B.	Ctra. Madrid, 241	02006	967523604
Albacete	DESG. FDO. ROMERO	Autovía de Levante, km. 238	02005	967275380
Ciudad Real				
Argamasilla de Alba	TUBAL CASTELLANOS	Ctra. N-310A, km. 85.700	13710	926521430
Tomelloso	DESG. MARTINEZ	Ctra. Argamasilla de Alba, km. 2,4	13700	926515938
Valdepeñas	DESG. AGUSTIN	Ctra. N-V, km. 189,4	13300	926324285
Miguelturra	GRUAS JAIME PECO	Ctra. N-430, km.314	13005	926221931
Tomelloso	DESG. CANTO GRANDE	Ctra. N-310, km.91	13700	926699105
Cuenca				
Cuenca	HERROS VALLADOLID	Avda. Cruz Roja, 79	16002	969226609
Guadalajara				
Tendilla	FERRICOS RMM	Ctra. de Guadalajara-Cuenca, s/n	19134	949298225
Toledo				
Azucaica	DESG. HNOS. GARCIA	Ctra. C-4001, km. 4.500	45008	925221203
Caudilla-Sto.Domingo	DESG. SANTA ANA	Ctra. Toledo-Avila, km. 37.700	45526	925789207
Cazalegas	DESG. CAZALEGAS	Ctra. Nacional V, km. 103,800	45883	925869257
Escalonilla	DESG. LA MANCHA	Ctra. Torrijos-P de Montalbán, km. 22	45517	607752672
Ilescas	DESG. LORENZO	Ctra. Antigua Madrid-Toledo, km.33	45200	925512258
Ortígoles	DESG. FERRI	Ctra. de Andalucía, km. 54	45340	92527012
Talavera de la Reina	DESG. RUEDA	Ctra. N-V, km. 120,9	45600	925824444
Torrijos	DESG. OCHOA	Ctra. Toledo-Avila, km. 31,7	45500	925789007
Torrijos	DESG. CASTILLA	Ctra. Toledo-Avila, km. 31,7	45500	925770491
Talavera de la Reina	GRUAS JARAMA	Ctra. Extremadura, km. 121	46600	925822872
COMUNIDAD DE MADRID				
Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono



Los desguaces han tenido que afrontar una profunda reconversión, que ha supuesto grandes costes para adaptarse a las exigencias medioambientales.

guace, si éste cuenta con un servicio especial de recogida. En cualquier caso, el centro debe aportarnos un certificado donde consten la fecha de entrega y los datos del coche, y habrá de expedir otro («de destrucción») para Tráfico.

Tal como fija la ley, los usuarios no tienen que afrontar ningún coste económico por la «descontaminación» del vehículo entregado. Ahora bien, las marcas que han alcanzado diversos acuerdos con los centros incluidos en la red de Sigrauto (asociación constituida por fabricantes, importadores, desguaces y fragmentadores), a los que hay que sumar otros 50 val-



Sólo en los centros autorizados se asegura la gratuidad del proceso de descontaminación.

dados por las comunidades autónomas -que no están en la lista-, insisten en que sólo pueden garantizar la gratuidad del proceso si se acude a los desguaces adheridos a esta red. Otro dato importante es que el coche debe llegar al centro autorizado con todos los componentes esenciales; si se ha extraído alguno no lo admitirán.

J. J. H. C.

San Martín de la Vega	REYFRA	C/ Hierro, 34	28330	916927090
San Martín de la Vega	RECUP. S. MARTINEZ	C/ Oro, 9	28330	916913099
San Martín de la Vega	DESG. ACEDO	C/ Bronce, 5	28330	916913397
San Martín de la Vega	DESG. EL PIPE	C/ Plata, 1	28330	916913263
San Martín de la Vega	DESG. JAVIER CALVO	C/ Cobre, 17 y 19	28330	916913446
San Martín de la Vega	DESG. EL CHOQUE	C/ Oro, 6	28330	916928836
San Martín de la Vega	DESG. TEO MARTIN	C/ Bronce, 6	28330	91 6914030
San Martín de la Vega	AUT. LEGAZPI	C/ Oro 4	28330	916913413
San Martín de la Vega	PAIDMINDO	C/ Plomo, 14	28330	916912713
San Martín de la Vega	EL CHOQUE	C/ Plomo, 3 y 5	28330	916928835
San Martín de la Vega	ELADIO	C/ Oro, 25	28330	916912612
San Martín de la Vega	DESG. QUMI	C/ Uranio, 4	28330	916916965
San Martín de la Vega	AUTODESG. SIERRA	Pol. Almayr	28330	916913596
San Martín de la Vega	DESG. PEDRO	C/ Estañó, 5	28330	916913445
San Martín de la Vega	DESG. BOYACA	C/ Oro, 7	28330	916913347
San Martín de la Vega	ANKAP NEUMATICOS	C/ Plomo, 8	28330	916913545
San Martín de la Vega	DESGUACE DUO	C/ Plomo, 29	28330	916915842
San Martín de la Vega	DESGUACE EPI	C/ Plomo, 13	28330	916913546
San Martín de la Vega	DESGUACES DAKAR	Parcela D-3	28330	916913599
San Martín de la Vega	AUTODESG. KASARES	C/ Bronce, 9	28600	916922411
San Martín de la Vega	AUTODESG. RENTALER	C/ Oro, 1	28330	916914638
San Martín de la Vega	AUTODESG. J. J.	C/ Estañó, 3	28330	916913845
San Martín de la Vega	DESGUACE JUANITO	C/ Bronce, 1	28330	916913364
Collado-Villalba	DESG. PLAZA	C/ Escolina, 5	28400	918503364
Torrejón de la Calzada	DESG. LA TORRE	C/ Ctra. Madrid-Toledo, km. 25	28991	918160509
Alcorcón	AUTO DESG. DIAZ	C/ Colada de Pozuelo, s/n.	28925	916330346
Madrid	JABONERO Y MORAL	Ctra. Los Santos de la Humosa	28817	918848275
Madrid	HIPERDES. VICALIARO	C/ Mir, s/n.	28052	913718757

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Puente la Reina	RECUP. VALDIZARBE	Pol. Alca, s/n.	31100	948340498
Tafalla	DESG. TAFALLA	Ctra. Estella, km. 31,6	31300	948702730

COMUNIDAD VALENCIANA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Alicante				
Alicante	AUTODESG. OTONEL	Ctra. Madrid, km. 4,7	03007	965107773
Benejúzar	DESG. MORA	Ctra. Orihuela-Almorad, km. 8	03390	965356407
Elche	MARE NOSTRUM	P. Ind. Llongues UNO, 30-A	03291	965453058
Elche	AMBROSIO VAZQUEZ	Parida Vayongas, 172	03291	606337983
Finestrat	CHATARRAS PENICHER	C/ Alfar del Pl, 7	03506	965854593
Villena	DELFIN CARD	Ctra. de Bihar, km. 2	03400	965814857
Almazora	RECICLAJES BLAS	Pol. Pla de Museros, s/n.	12550	964527686
Castellón				
Bumiana	AUTO-DES	Ctra. Bumiana-Nules	12530	964514809
Castellón de la Plana	HUOS DE M. ORTEGA	Ctra. Alcora, km. 9	12006	964216799
Castellón de la Plana	DESG. VILLANON	Camino Roquetas, 2	12005	964218111
Valencia				
Alcudia de Crespins	DESG. GONZALEZ	P. Ind. El Canari	46890	962245012
Benaguasil	DESG. CORTES	Ctra. Tavernes de Valldigna, s/n.	46180	962737392
Museros	DESGUACE EUROPA	Cmo. La Calderona, Pol. 13	46890	96144 1078
Masalfasar	HIERROS J. AGUILAR	C/ Mijera 7, Pol. Ind. Mediterráneo	46580	961400166
Massamagrell	RECICLAUTO	Pol. Ind. Masamagrell, 4	46130	961451311
Puig	JOSE JARENO	Pol. Ind. 7, Parc. C	46540	961472454
Real de Gandia	RECYCLING GANDIA	Cami Cementeri	46727	-

LA RIOJA

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Alfaro	ALVIAD	Pol. Tambara, 38	26540	941183492
Logroño	RECUP. PINILLOS	Camino del Centro, s/n.	26006	941245772
Logroño	DESG. CORTIJO	Ctra. del Cortijo, km. 2,5	26006	941213985

PAIS VASCO

Localidad	Empresa	Dirección	Cod. Postal	Teléfono
Gulpiúzcoa				
Fuenterrabía	DESG. VIADURRETA	Barrio Jaizubia, 141	20280	943628436
Legazpi	DESG. IYUNBE	Barrio Aziri, s/n.	20230	-
Monzón	DESG. BERGARA	C/ Etxezapia, 14	20500	943763547
Ormaiztegui	DESG. OSINALDE	Pol. Ind. Igara, s/n.	20216	943162207
Hernani	AUTOS ZAPIARI	Barrio Jizuregui, 20	20120	943555110
Iruñ	DESGUACE BARRAKA	Barrio Olaberria, 111	20280	943621055
Vizcaya				
Erandio	DESG. DEUSTO	C/ Alto de Enekur, s/n.	48950	944476454
Ortuella	DESG. SANTURTZI	Ctra. Portugalete-Nocedal, km. 16	48530	944838003
Sestao	CAR RECYCLING	C/ Chavari, 9	48910	944723570
Trápaga Causo	DESG. CORREA	Ctra. San Vicente, 34	46510	944920727

Fuente: Sigravito. Aparecen todos los centros que están autorizados o cumplirán los requisitos en breve. El objetivo de los fabricantes e importadores es que la lista se incremente en las próximas semanas, sobre todo en las regiones con menor número de desguaces.

18/12/2003: Autoprofesional.com

Interior cambiará en enero los trámites para dar de baja un vehículo: el usuario estará obligado a entregar su coche en Centros Autorizados de Tratamiento (18/12/2003)

A partir de Enero, una nueva normativa del Ministerio del Interior regulará el nuevo procedimiento de tramitación de la baja definitiva de los vehículos para adaptarlo a la nueva legislación sobre vehículos fuera de uso. Este nuevo procedimiento establece que los propietarios que quieran dar de baja su vehículo deberán entregarlo, junto con la documentación necesaria para obtener la baja administrativa, en un Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos fuera de uso (CAT) que a su vez entregará al propietario el certificado de destrucción que justificará la baja definitiva en Tráfico y asegurará que el vehículo va a ser tratado de forma respetuosa con el Medio Ambiente.

Los fabricantes e importadores de vehículos han establecido una red de Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) suficientemente amplia y bien distribuida, de forma que el usuario pueda desprenderse de su vehículo fácilmente, donde se garantiza desde un primer momento la gratuidad en la entrega para el último propietario de manera que se reduzcan los posibles casos de abandono.

La Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (SIGRAUTO) será la entidad encargada de la coordinación de dicha red de CATs así como de facilitar al público la información necesaria.

Con objeto de facilitar la localización de los centros concertados por los productores, SIGRAUTO ha desarrollado unos mapas interactivos que están disponibles en su página web (www.sigrauto.com) así como otras informaciones importantes relativas al tratamiento de los vehículos al final de su vida útil

18/12/2003: El Correo Digital

Car Recycling abrirá 40 instalaciones en España

La empresa Car Recycling, dedicada al reciclaje de vehículos fuera de uso y que inició sus actividades en el País Vasco el pasado mes de febrero, ha desarrollado un plan de expansión que prevé la apertura de 40 instalaciones repartidas por toda España. La compañía ha realizado ya su primera inversión en la localidad vizcaína de Sestao y tiene como accionistas al 50% a los grupos Inssec -principal socio de Cie Automotive- y Reimasa, en el que participa Arcelor.

La sociedad se ha creado para dar respuesta a los cambios que se van a producir en el sector del 'achatarramiento' de vehículos. Y ello porque a partir del próximo mes de enero será necesario contar con un certificado expedido por un centro autorizado para que Tráfico acepte dar de baja un vehículo. Ese centro no sólo deberá certificar que ha sido destruido, sino que ha sido sometido a un proceso real de reciclaje para eliminar o recuperar las sustancias peligrosas, como es el caso de aceites, combustibles, etc.

En la actualidad, el País Vasco genera cada año unos 50.000 vehículos fuera de uso y la planta de reciclaje de Sestao está preparada para absorber unas 9.000 unidades. La sociedad Car Recycling, según indicaron ayer sus responsables, aspira a controlar en los próximos años una cuota de mercado en España próxima al 20% gracias a los planes de expansión que ha diseñado.

19/12/2003: Autoindustria.com(Europa Press)

Desde el próximo año será necesario entregar el vehículo en un centro autorizado para darlo de baja

El procedimiento para dar de baja un automóvil se modificará a partir del próximo mes de enero, con la entrada en vigor de una nueva normativa del Ministerio del Interior que tiene por objeto adaptarlo a la nueva legislación sobre vehículos fuera de uso.

El procedimiento para dar de baja un automóvil se modificará a partir del próximo mes de enero, con la entrada en vigor de una nueva normativa del Ministerio del Interior que tiene por objeto adaptarlo a la nueva legislación sobre vehículos fuera de uso, informaron a fuentes de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

Este nuevo procedimiento establece que los propietarios que quieran dar de baja su vehículo deberán entregarlo, junto con la documentación necesaria para obtener la baja administrativa, en un Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos fuera de uso (CAT) que, a su vez, entregará al propietario el certificado de destrucción que justificará la baja definitiva en Tráfico y asegurará que el vehículo va a ser tratado de forma respetuosa con el medio ambiente.

La Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto) será la entidad encargada de la coordinación de esta red de CAT's, así como de facilitar al público la información necesaria al respecto

19/12/2003: AMD Press/Tecniublicaciones

Car Recycling abrirá 40 centros de recuperación de VFU

AMDPress.- Car Recycling pretende controlar una quinta parte del mercado español de reciclaje de vehículos con la apertura de cuarenta Centros Autorizados de Recepción y Descontaminación (CARD), en los próximos años en asociación con empresas locales de desguace.

Car Recycling dispone de un centro en la localidad vizcaína de Sestao, con capacidad para recuperar 9.000 coches al año. La empresa, participada al 50% por Inssec y el grupo Reimasa, iniciará su crecimiento por el País Vasco, una comunidad que envía cada año a desguace alrededor de 50.000 vehículos fuera de uso (VFU), según informó en su edición de ayer el diario Cinco Días.

La aprobación del Plan Nacional de Vehículos Fuera de Uso ha abierto una oportunidad económica para los desguaces, que deberán convertirse en CARD. La nueva normativa obliga a presentar un certificado de destrucción para dar de baja al vehículo, una situación que afecta en España a 1,3 millones de VFU al año.

21/12/2003: Yahoo Noticias (Europa Press)

Economía/Motor.- Desde enero próximo será necesario entregar un vehículo en un centro autorizado para darlo de baja

El procedimiento para dar de baja un automóvil se modificará a partir del próximo mes de enero, con la entrada en vigor de una nueva normativa del Ministerio del Interior que tiene por objeto adaptarlo a la nueva legislación sobre vehículos fuera de uso, informaron a Europa Press en fuentes de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

Este nuevo procedimiento establece que los propietarios que quieran dar de baja su vehículo deberán entregarlo, junto con la documentación necesaria para obtener la baja administrativa, en un Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos fuera de uso (CAT) que, a su vez, entregará al propietario el certificado de destrucción que

justificará la baja definitiva en Tráfico y asegurará que el vehículo va a ser tratado de forma respetuosa con el medio ambiente.

Los fabricantes e importadores de vehículos han establecido una red de centros autorizados "suficientemente amplia y bien distribuida", de forma que el usuario pueda desprenderse de su vehículo fácilmente y de forma gratuita, al objeto de reducir los posibles casos de abandono.

La Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto) será la entidad encargada de la coordinación de esta red de CAT's, así como de facilitar al público la información necesaria al respecto.

Con objeto de facilitar la localización de los centros concertados por los productores, Sigrauto ha desarrollado unos mapas interactivos que están disponibles en su página web (www.sigrauto.com), además de otras informaciones importantes relativas al tratamiento de los vehículos al final de su vida útil.

22/12/2003: Consumer.es

Los propietarios que quieran dar de baja un coche deberán hacerlo en centros autorizados para ello a partir de enero

Este procedimiento garantizará que el vehículo será tratado de forma respetuosa con el medio ambiente

El próximo mes de enero entrará en vigor en España una nueva normativa del Ministerio del Interior que modifica el procedimiento para dar de baja un automóvil, con el objetivo de adaptarlo a la nueva legislación sobre vehículos fuera de uso, según informó la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

El nuevo procedimiento establece que los propietarios que quieran dar de baja su vehículo deberán entregarlo, junto con la documentación necesaria para obtener la baja administrativa, en un Centro Autorizado de Tratamiento de vehículos fuera de uso (CAT) que, a su vez, entregará al propietario el certificado de destrucción que justificará la baja definitiva en Tráfico y asegurará que el vehículo va a ser tratado de forma respetuosa con el medio ambiente.

Los fabricantes e importadores de vehículos han establecido una red de centros autorizados "suficientemente amplia y bien distribuida", de forma que el usuario pueda desprenderse de su vehículo fácilmente y de forma gratuita, con el fin de reducir los posibles casos de abandono, señaló Anfac.

La entidad que se encargará de coordinar esta red y de facilitar al público la información necesaria al respecto será la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto).

Para ayudar en la localización de los centros, Sigrauto ha desarrollado unos mapas interactivos que están disponibles en su página web (www.sigrauto.com), además de otras informaciones importantes relativas al tratamiento de los vehículos al final de su vida útil.

22/12/2003: elcorreogallego.es

El vehículo deberá entregarse en un centro autorizado para darlo de baja

El procedimiento para dar de baja un automóvil se modificará a partir del próximo mes de enero, con la entrada en vigor de una nueva normativa del Ministerio del Interior que tiene por objeto adaptarlo a la nueva legislación sobre vehículos fuera de uso, informaron a Europa Press en fuentes de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

Este nuevo procedimiento establece que los propietarios que quieran dar de baja su vehículo deberán entregarlo, junto con la documentación necesaria para obtener la baja administrativa, en un centro autorizado de tratamiento de vehículos fuera de uso (CAT). Los responsables del establecimiento, a su vez, entregarán al propietario el certificado de destrucción que justificará la baja definitiva en Tráfico y asegurarán que el vehículo va a ser tratado de forma respetuosa con el medio ambiente.

Según la información facilitada por Anfac, los fabricantes e importadores de vehículos han establecido una red de centros autorizados "suficientemente amplia y bien distribuida", de forma que el usuario pueda desprenderse de su vehículo fácilmente y de forma gratuita, al objeto de reducir los posibles casos de abandono.

Hay que indicar que la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto) será la entidad encargada de la coordinación de esta red de CAT, así como de facilitar al público la información necesaria sobre la nueva normativa, que será de aplicación obligatoria desde el próximo día 1 de enero para los usuarios.

Con objeto de facilitar la localización de los centros concertados por los productores, Sigrauto ha desarrollado unos mapas interactivos que están disponibles en su página web (www.sigrauto.com), además de otras informaciones importantes relativas al tratamiento de los vehículos al final de su vida útil.

30/12/2003: Autopista Online

Los trámites tendrán que realizarse en centros autorizados

La descontaminación del coche, necesaria para su baja

Los conductores que aún no se hayan concienciado de la necesidad de reciclar un vehículo van a hacerlo a golpe de cartera: según una orden que prepara el Ministerio del Interior, cualquier coche que carezca de un certificado de descontaminación y destrucción no podrá ser dado de baja. La consecuencia para los bolsillos se hará notar, pues el dueño tendrá que seguir pagando el impuesto de la circulación.

Hace dos años, una norma declaró "residuos peligrosos" a los vehículos fuera de uso. Las razones son evidentes: aceite, líquido de frenos, cargas de aire acondicionado, anticongelante o baterías son algunos de los elementos que poseen y que deben ser tratados para evitar la contaminación.

Con el fin de paliar el abandono de los automóviles y seguir concienciando a los conductores de la necesidad de su reciclado, el Ministerio del Interior está preparando una orden que podría hacerse efectiva el 1 de enero. A partir de esa fecha, los coches tendrán que presentar un certificado de descontaminación y destrucción que demuestre que han sido entregados a un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT). De lo contrario, la Dirección General de Tráfico no podrá expedir la baja correspondiente y el dueño del vehículo deberá seguir pagando, por tanto, el impuesto de circulación.

Para obtener los documentos necesarios, el propietario del coche tiene que rellenar una solicitud en cualquiera de los 200 CAT que existen en nuestro país. Además, debe presentar el original y una fotocopia del DNI, el permiso de circulación, la tarjeta de la ITV y el último recibo pagado del impuesto municipal de vehículos.

Manuel Kindelán, gerente de la Asociación Española para el Tratamiento de Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto), ha asegurado a "El Periódico de Cataluña" que los trámites "no serán más caros, más complicados o más lentos". Habrá que abonar las mismas tasas que ahora, pero será necesario acudir primero a los CAT.

Según los datos de la DGT, cada año dejan de circular en nuestro país casi un millón de coches y, -aunque un 7 por ciento de ellos son abandonados- es obligatorio entregarlos a un CAT para su reciclado. Estos centros especializados se han adaptado a los requisitos exigidos por la directiva de Vehículos Fuera de Uso de la Unión Europea, que establece en un 75 por ciento la tasa del automóvil que debe ser reutilizada. En 2006, este porcentaje debe ser del 85 por ciento, para llegar al 95 por ciento en 2015. En esa fecha, los 3.500 desguaces y cementerios de coches que existen en España deberán haberse transformado en CAT.

Estas instalaciones asumen el gasto de la destrucción y el reciclado de los automóviles, unos 180 euros por unidad. Además, suelen pagar a los conductores, que perciben entre 50 y 500 euros por su coche usado.

El reciclaje, en cifras

Según el Ministerio de Medio Ambiente, durante los próximos cinco años se darán de baja seis millones de vehículos, que generarán, cada año, 800.000 toneladas de chatarra férrica, 50.000 toneladas de chatarra no férrica y 250.000 toneladas de otros residuos, como plástico y vidrio, anuncia "El Periódico de Cataluña".

Además, se prevé que 15.000 toneladas corresponderán a líquidos de freno, aceites, baterías, zapatas de amianto y filtros. En 2006, podrá reciclarse el 85 por ciento de esta cifra, pero -según los CAT- habrá que esperar más de 10 años para que todos los vehículos sean ecodegradables: hay que tener en cuenta que la ley que obliga a los fabricantes a emplear materiales reutilizables en los automóviles entró en vigor hace un año.

9/01/2004: AMP Press/Tecnipublicaciones

Castilla-La Mancha ha autorizado ocho instalaciones de gestión de VFU

AMDPres.- La consejera de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, Rosario Arévalo, declaró ayer que hasta la fecha el Ejecutivo autonómico ha autorizado ocho instalaciones de gestión de vehículos fuera de uso (VFU), y que otras 47 infraestructuras similares están pendientes de completar la tramitación pertinente.

Arevaló afirmó que Castilla-La Mancha "cuenta con una excelente red de instalaciones de descontaminación de vehículos", que, a su juicio permitirá llevar a cabo "una buena gestión de los residuos peligrosos" y poder realizar a medio plazo "un completo reciclaje de todos los componentes de los vehículos, con el objetivo de que éstos, al final de su vida útil, no supongan ningún riesgo para la protección del medio ambiente".

La consejera de Medio Ambiente destacó el buen funcionamiento del Plan Regional de Residuos Peligrosos, aprobado en 2001, uno de cuyos principales objetivos es reducir la cantidad de este flujo de residuos mediante la mejora de los procesos productivos, así como a través de la reutilización, recuperación o reciclaje de los materiales.

Con respecto a las instalaciones destinadas a la descontaminación de los VFU, Arevalo dijo que la Consejería que dirige ha recibido 55 solicitudes de autorización para ser gestores de este tipo de residuos, así como 13 memorias resumen correspondientes al trámite de evaluación de impacto ambiental (EIA) requerida para las de nueva creación.

De estas 55 solicitudes, ocho han completado su tramitación estando actualmente autorizados con número de gestor. Las otras 47 permanecen aún en trámite, correspondiendo dos a Cuenca; 20 a Toledo; 10 a Albacete; 15 a Ciudad Real, y una a Guadalajara.

11/01/2004: Diario Información (Alicante)

UN CAMBIO LEGISLATIVO A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

La provincia carece de centros para eliminar 60.000 coches al año

Una norma obliga a transformar los desguaces en instalaciones de descontaminación y en Alicante se han autorizado sólo dos con cupos restringidos

Un real decreto, de fecha 20 de diciembre de 2002, que entra con algo más de un año de retraso, precisamente, para permitir la transformación voluntaria de los antiguos desguaces o chatarrerías en Centros Autorizados de Tratamiento (CAT) ha terminado por generar un grave problema para esta provincia, una de las cinco de todo el país donde más bajas y altas de vehículos se firman cada año. Buena prueba de ello es que el año 2003 se cerró con 58.343 vehículos dados de baja en las dependencias de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante, pero en la actualidad para poder deshacerse de ellos, hasta el punto de descontaminarlos y reciclarlos, sólo existen dos instalaciones autorizadas en la provincia, Desguaces Mora y Desguaces Otoniel.

La casa Citroën, como otras, pasó el día 15 de diciembre una circular a todos sus concesionarios donde les explicaba que dicho real decreto les obliga a partir de este año a entregar los vehículos y la documentación de baja a un CAT, pero la realidad es que con dos únicas instalaciones en la provincia y con un cupo máximo por año para destruir el problema está cantado de antemano. «Este importante cambio obliga a nuestra red a trabajar sólo con empresas que hayan obtenido la autorización, ya que sólo estos centros podrán expedir el citado certificado de destrucción», dice la nota de Citroën a sus concesionarios.

Tráfico

El jefe provincial de Tráfico de Alicante, Francisco García Caro, anuncia como «inminente» la puesta en marcha del decreto. «Partiendo de la base de que la retirada de automóviles siempre ha sido problemática, ahora mismo parece evidente que sólo dos desguaces no van a dar abasto con los vehículos que causan baja en cada ejercicio, a los que hay que sumar además los acumulados que no se eliminan de años anteriores y que continúan en la calle», advierte.

Por su parte, el secretario de la Asociación de Desguaces de la Comunidad Valenciana (Adecova), Pere Anrubia, comparte también esta preocupación sobre la escasez de puntos CAT porque «siempre hubiera sido mejor contar con diez centros autorizados y bien repartidos por toda la provincia. La culpa de que no haya más la tienen las distintas administraciones, especialmente los ayuntamientos, por su lentitud». Al mismo tiempo, Anrubia reclama «planes zonales cuanto antes con los ayuntamientos para que tengan en cuenta en sus planes de ordenación del territorio esta nueva realidad».

La asociación española para el tratamiento medioambiental de los vehículos fuera de uso (Sigrauto) es la entidad articulada por los fabricantes e importadores de vehículos para establecer y ampliar la red de centros autorizados en todo el territorio nacional. El presidente de Sigrauto, Juan Antonio Moral, asegura no estar «preocupado» por la situación y confía en «la capacidad de adaptación de los centros que hay para asumir hasta 20.000 vehículos, por ejemplo, contratando más personal».

El Ministerio del Medio Ambiente, precursor de la normativa, espera que cada año se destruyan en España un millón de coches, lo cual supone 650.000 toneladas en chatarras perfectamente descontaminadas.

El problema en estos momentos reside en dónde y en qué cantidad se podrá hacer en la provincia de Alicante.

11/01/2004: Las Provincias (Valencia)

Los desguaces aumentarán el comercio de piezas con el norte de África y Suramérica

Otro de los sectores que saldrán ampliamente beneficiados con la prórroga del Plan Prever serán los desguaces. El aumento de las ventas de vehículos usados provocará que crezca el número de propietarios que trasladen sus coches a estas instalaciones de reciclaje.

Pere Anrubia, director técnico de la Asociación de Desguaces de la Comunidad Valenciana (Adecova), cree que la entidad y sus miembros obtendrán buenos rendimientos con la renovación del parque automovilístico valenciano, "aunque sea de forma indirecta, con los coches que nos lleguen tras nuevas adquisiciones", apuntó.

"Los desguaces especializados en automóviles de mayor antigüedad sí que obtendrán un beneficio claro con la ampliación del programa de subvenciones", explicó Anrubia.

El director técnico señaló que el sector puede experimentar un importante crecimiento en el comercio de piezas de segunda mano con mercados como el suramericano o los países del norte de África.

"Allí todavía pueden tener valor las piezas de vehículos de determinadas marcas que con el nuevo Plan Prever pueden llegar hasta nuestras dependencias", aclaró el responsable.

Anrubia aprovechó para recomendar a los propietarios que su antiguo coche debe ser tratado "por los desguaces, que han hecho una inversión muy importante para adaptarse a la normativa de la Unión Europea en materia ecológica".

El sector –añadió Anrubia – puede aportar mucho no solo en el aspecto del reciclaje, sino también en el de la reutilización, "porque descontaminar es un factor importante, pero para el desguace no supone ningún negocio. Es en el aspecto anterior donde el establecimiento puede obtener una rentabilidad económica".

12/01/2004: AMD Press/Tecnipublicaciones

Los principales constructores japoneses de automóviles firman una alianza para reciclar

AMDPress.- Ocho de los 12 principales constructores de automóviles japoneses, entre los que figuran Nissan, Mitsubishi, Mazda, Suzuki, Fuji Heavy Industries e Isuzu, acaban de rubricar un acuerdo con el objetivo de reciclar en común los desechos tóxicos de los vehículos con vistas a una ley que entrará en vigor en enero de 2005.

En concreto, la misión de la alianza será supervisar las operaciones de reciclaje para tratar de reducir su coste, según han señalado las compañías implicadas en un comunicado conjunto.

Los fabricantes nipones estarán obligados por ley, a partir del próximo año, a ocuparse de los desechos de carácter perjudicial para el medioambiente una vez acabada la vida útil de los vehículos. Según cálculos del Ministerio de Economía, Comercio e Industria japonés, aproximadamente cinco millones de automóviles caen en desuso cada año.

12/01/2004: Europa Press

Japón.- Ocho fabricantes japoneses firman una alianza para potenciar el reciclaje de residuos

Ocho fabricantes de automóviles japoneses han constituido una alianza para el reciclaje de residuos, denominada ART, con el objetivo de adaptarse a la normativa

sobre reciclaje de vehículos al final de su vida útil que entrará en vigor en 2005, informó hoy Nissan.

En concreto, las empresas que forman parte de este acuerdo son Isuzu, Suzuki, Nissan, Nissan Diesel, Fuji Heavy Industries, Mazda, Mitsubishi y Mitsubishi Truck & Bus (Fuso).

Los constructores nipones estudiaron "meticulosamente" la viabilidad de este proyecto durante los últimos siete meses y se comprometen a "aunar fuerzas".

El programa de reciclaje, basado en la transparencia en todas las actividades, ha elegido como gestor del proyecto a Nissan, tras las consultas en este sentido del resto de socios.

Los fabricantes automovilísticos compartirán sus conocimientos en materia de reciclaje de residuos. Además, esta alianza permitirá a cada compañía obtener un margen sobre los beneficios para aquellos que recuperen y reciclen residuos independientemente.

13/01/2004: Autoprofesional.com

Car Recycling abrirá 40 centros en toda España para descontaminar hasta 300 mil vehículos en 2007 (13/01/2004)

Car Recycling, empresa vasca especializada en el reciclaje de Vehículos Fuera de Uso, ha elaborado un plan de crecimiento que contempla disponer de unos 40 centros por todo el Estado antes de enero de 2007, fecha en la que ya será obligatorio recuperar el 85% del peso del vehículo antes de su destrucción.

La expansión de la compañía se iniciará en círculos concéntricos, es decir, captando empresas de las zonas limítrofes, pero sin dejar de lado las oportunidades puntuales que puedan surgir en otras zonas y mediante variados acuerdos de adhesión, según adelantaron responsables de la firma.

Mediante el crecimiento en red, incorporará a potenciales empresas del sector que deseen integrarse en el grupo y obtener de esa manera ventajas de gestión, sistema productivo, volumen, venta de piezas a gran escala en sistema de red, etc. Esta estrategia de Car Recycling responde al objetivo fijado para dentro de tres años, momento en el que la compañía espera descontaminar el 20 por ciento de las bajas que se produzcan en toda España, unas 200.000 o 300.000 unidades estimadas.

Desde su constitución en febrero de 2003, Car Recycling viene realizando las labores de descontaminación marcadas por la directiva europea. En este sentido, más de 2.000 vehículos han sido tratados en sus instalaciones de Sestao (Bizkaia). Para ello, colabora activamente con 20 concesionarios de diferentes marcas que se han adelantado a la implantación de la normativa. Su objetivo pasa por tratar unos 9.000 vehículos año.

La directiva es obligatoria desde enero de 2004 y exige a los propietarios de coches presentar un certificado de destrucción de sus vehículos para darlos de baja. En la actualidad, sólo en el País Vasco se producen 40.000 toneladas/año de residuos, fruto de las bajas de 50.000 vehículos. Para 2004 se estima que alcanzará la cifra de 65.000 coches.

Car Recycling forma parte de la red concertada de Centros Autorizados de Tratamiento (CAT), auspiciada por Sigrauto (Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de los VFU), cuya misión es ofrecer soluciones viables a los responsables últimos de la descontaminación, que son los fabricantes de vehículos, según el principio básico de "quien contamina paga".

15/01/2004: Autoprofesional.com

Desguaces Roza, nuevo Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) para la descontaminación de los vehículos en Avilés (14/01/2004)

Ponerse al día en materia de descontaminación de vehículos trae consigo una importante inversión por parte de los tradicionales desguaces. Es el caso de Desguaces Roza, que ha tenido que emprender importantes mejoras en sus instalaciones para cumplir las nuevas exigencias legales requeridas para convertirse en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT) homologado y perteneciente a la Asociación Española para el Tratamiento Medioambiental de Vehículos Fuera de Uso (Sigrauto). Una bandera a la entrada y una placa reconocerán que es un centro homologado, en condiciones de recibir los turismos cuyos propietarios hayan decidido darles de baja por algún motivo.

José Luis Roza lleva 30 años al frente del negocio y conoce bien el terreno en que se mueve. Los tiempos cambian con las nuevas normativas y los conductores que quieran desprenderse de sus turismos, con más de 10 años de antigüedad, para darles de baja, deberán tener en cuenta las modificaciones que exigen, en primer lugar, el pago de una tasa de 6,40 euros. La tarifa de la grúa para ir a retirar el vehículo es de 18 euros, más 0,60 euros por kilómetro. Los coches que vayan a terminar sus días de vida útil deberán llegar a la recepción del CAT, donde se recogerán los vertidos de los fluidos hidráulicos, combustibles y los filtros de aceite. Un segundo paso obligará a la descontaminación, para el despiece, haciendo obligatorio el uso de embalajes homologados y bolsas antiderrames. Cumplidas estas operaciones, el coche irá a la fragmentadora para pasar luego a la fundición. Será el fin de sus días.